

SALTA, 20 OCT 2022

**P00364**

Expediente Nº 14.534/2013

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.534/2013 en el que, mediante Nota Nº 2077/22, la Directora del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL, solicita autorización para llevar a cabo la "Jornada de Seguimiento a Doctorandos 2022", a desarrollarse el 11 de noviembre de 2022 en las instalaciones de esta Facultad, de 9 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 18 hs., y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Jornada tiene por finalidad generar un espacio de divulgación y discusión de los temas de tesis que se desarrollan.

Que durante la Jornada cada doctorando debe presentar un informe de avance escrito, refrendado por el Director y Codirector (si lo hubiere), relativo al grado de cumplimiento de su plan de trabajo durante el último año.

Que el mencionado informe debe incluir los avances obtenidos en el desarrollo de la tesis; los créditos reconocidos; los cursos aprobados; las presentaciones en eventos científico-tecnológicos; las publicaciones en revistas científicas; las dificultades encontradas y toda otra información que se considere pertinente.

Que de acuerdo con el contenido del mencionado informe, cada doctorando debe realizar una exposición oral relativa al grado de avance, de conformidad con el cronograma de presentaciones y la metodología que determine el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.

Que los informes escritos y las exposiciones orales de los doctorandos son evaluados por Comisiones de Supervisión designadas por el CADI e integradas por miembros del cuerpo académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que de acuerdo con lo establecido por el Artículo 20 del REGLAMENTO DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA aprobado por Resolución Nº 129-HCD-2020, ratificada por Resolución CS Nº 227/20, "la participación en dichas jornadas constituye una obligación



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.534/2013

*para los doctorandos y sus directores, a partir del segundo año de la carrera, a contar desde el momento de su inscripción".*

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 227/2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la "Jornada Anual de Seguimiento a Doctorandos 2022", organizada por el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a realizarse el 11 de noviembre de 2022 en las instalaciones de esta Facultad, en los horarios de 9 hs. a 13 hs., y de 14 hs. a 18 hs.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y, por su intermedio, a la totalidad de los doctorandos comprendidos en el Artículo 20 del Reglamento de la Carrera y a sus directores de tesis, y girar al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

FMF

**RESOLUCIÓN FI N° 00364-CD- 2022**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHÁN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa